

La verdad

Diario de la mañana, fundado en 1903
Edita: C.M.M. S.A.

Director General : José Luis Castelló Plana

Director: Eduardo San Martín

Director adjunto: Mariano Caballero Carpena

Subdirectores: José Carreres Lliso y José García Martínez
Redactores jefes: Ginés Conesa Jiménez,
Gregorio Bustamante Herráiz, Juan Antonio Calvo Carazo,
Joaquín García Cruz y Pachi Larrosa Sancho

Director Gerente: Luis García Loira

Director Comercial: Ricardo Villar Muñoz

Director Técnico: Francisco Javier Fernández Esplá

Director Financiero: Carlos Atienza Fuentes

¿Nunca se sabrá?

El pasado martes el consejero de Sanidad anunciaba que es casi seguro que «nunca se sabrá» el origen de la epidemia de legionelosis que, el pasado mes de julio, llevó a más de 800 murcianos al hospital y a cuatro de ellos —al menos— a la tumba. Pero, como señalaba ayer uno de los abogados de las víctimas, el consejero realizaba está confesión de incapacidad como con un cierto aire de alivio, como si se hubiera quitado un peso de encima, cuando lo normal es que se hubiera mostrado apesumbrado por la enorme sensación de frustración que iba a transmitir a los afectados. Él sabrá las razones de esa actitud. Porque ni el carpetazo dado por la administración regional va a detener la investigación emprendida por los jueces, ni los afectados por la epidemia van a dejar de re-

clamar su derecho a saber quién fue el responsable de su enfermedad.

Aunque el informe del Gobierno regional sostiene que «no es posible saber» cuál fue el foco de la infección, casi todos *sabemos* que ellos *saben* perfectamente lo que pasó en aquellos primeros momentos y cuáles fueron las circunstancias que han impedido establecer una relación *exacta* entre las bacterias analizadas y las que fueron aisladas en los enfermos. Y hay que decir que, así como hay responsabilidades penales y responsabilidades políticas y éstas no se dilucidan ante los tribunales de justicia, existen certezas científicas y certezas morales y estas últimas no necesitan ser verificadas en las probetas de los laboratorios. Y serán estas certezas morales las que determinarán el juicio político de los ciudadanos.

Escasos días después de que se declarase la epidemia, el consejero tenía datos suficientes, según sus propias palabras, para localizar el foco más probable de la infección; cuatro meses después esos datos parecen haberse desvanecido. ¿Qué ha ocurrido en este tiempo? De las informaciones contradictorias transmitidas por el Gobierno regional entonces y ahora, parece deducirse que ni estaban en las primeras listas todas las torres que eran; ni eran todas las que estaban. Unas estaban, pero no eran; otras podrían ser pero no estaban; y otras que estaban y podían ser desaparecieron. Como podría haber desaparecido, siempre según declaraciones de miembros del Gobierno, el foco de bacterias causante de la enfermedad en el frenesí limpiador que se produjo antes de que fueran tomadas las muestras más tarde enviadas al laboratorio. En fin, grandes zonas de penumbra que oscurecen la celeridad y eficacia con las que se combatió la epidemia, y que proyectarán su sombra durante largo tiempo sobre este Gobierno por mucho que trate de echar tierra sobre el asunto.

APUNTES

Galicia: jornada de reflexión

La suerte está echada en Galicia, y todo indica que van a cambiar pocas cosas en las elecciones de mañana. Fraga conservará probablemente su mayoría absoluta, que le permitirá continuar gobernando con comodidad, no sólo por sus propios méritos sino también por las dificultades que plantea la opción alternativa: no es creíble la alianza entre dos fuerzas tan disímiles como el PSG-PSOE y el BNG. Y esta evidencia resulta muy onerosa para el PSOE, puesto que un sector de los electores centristas que lo votarían se inclinan hacia



Manuel Fraga

el PP para no desperdiciar su voto. Se advierte en todo caso una escasa ilusión en las muchedumbres, que en esta ocasión hubieran preferido tener la posibilidad de optar por una verdadera renovación. No es bueno prolongar tanto una vida pública, aunque sea de una figura excepcional como Fraga, ni tiene demasiado sentido contradecir las pautas de conducta impuestas por un partido para evitar la perpetuación de sus líderes: Aznar no concurrirá a una tercera legislatura, y Fraga se dispone a gobernar en la cuarta.

CARTAS AL DIRECTOR

LORCA C.F., UNA MUERTE ANUNCIADA

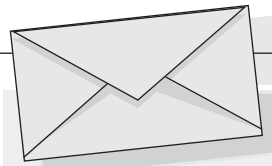
■ Señor Santos Márquez:

Me duele y mucho tener que dirigirme a usted, dueño y director del Lorca C.F., por el declive tan peligroso de nuestro querido club. En varias ocasiones le hice llegar mis escritos, pero por prudencia, permanecieron inéditos. Opté por no publicarlos. Ahora, la reiteración de errores y acontecimientos negativos agota la paciencia, incluso, a las mentes más equilibradas. El Lorca C.F. ya no es el equipo ascensor, como desgraciadamente le calificaron al subir y bajar de categoría; es peor. A pulso se va cavando su propia tumba. Vuela en picado, señor Santos Márquez, y usted lo sabe.

El enfado, tristeza y abandono de la afición son manifiestos, y ya no podemos animarles como antes. Nos vamos quedando solos día a día y la ruina deportiva amenaza. En lo económico no debo entrar. La ciudad de Lorca, se ve ridiculizada por la marcha del equipo en la Tercera División. La gallina de los huevos de oro se nos va de las manos. El transcurrir de los años, en lugar de transmitir ilusión, esperanzas y creencia en ese prometido proyecto, ha defraudado totalmente a todos, y si se quiere responsabilizar a la afición y medios informativos debemos saber que siempre han demostrado su amor a Lorca y al Lorca C.F. liderando sufrimiento y apoyo, hasta hoy.

Mi firme adhesión a los apartados Eli y Fran, prioritariamente a la entrega ilimitada del canterano Eli, así como a los compañeros que lo han dado siempre toda y todos sabemos quiénes son, y para los silenciados que contribuyan al fracaso, así como directivos y técnicos, que tomen la debida nota porque el asunto es serio. Comprendo a esa afición pulverizada que tanto animé, que quiere asistir y que desengañada no asiste aunque, inquieta y temerosa, pregunta siempre por el resultado. Sin dilación alguna y sí con la mayor celebridad, decisión, talante y talento, manos a la obra ya mismo, pese a quien pese y caiga quien caiga. Estamos a tiempo de reconstruir lo posible girando 180 grados para evitar esa muerte anunciada.

Señor Santos Márquez, el Lorca C.F. está obligado a brillar como en sus mejores tiempos, por su gran afición, hoy desolada y ávida de volver y por su gran ciudad. Usted no ha captado ni saboreado



Las cartas dirigidas a esta sección tendrán en torno a las 15 líneas mecanografiadas a doble espacio. La redacción podrá reducirlas según su criterio. Han de llevar

aún nuestras posibilidades con sus responsabilidades. La meta para este año, *play-off* y ascenso a Segunda División B. Si se considera capacitado, adelante. Si lo declina, facilite el relevo.

José María Pinilla Millán •

LORCA

LO DEL CATASTRAZO

■ ¡Vaya por Dios! Esto no hay quien lo entienda, ahora resulta que aparentemente la derecha hace política de izquierdas y la izquierda la hace de derechas. Siempre se ha creído que en materia de impuestos, cargar las tintas en los impuestos directos era cosa de izquierdas y en los indirectos cosa de derechas. Los impuestos directos gravan fundamentalmente la renta, el patrimonio y los salarios, de forma que el que más tiene mas paga, sin embargo los impuestos directos gravan por igual a todos en función del consumo, tabaco, alcohol, gasolina, etc. sin que se note mucho la diferencia entre ricos y pobres.

Viene esto a cuento, por la polémica y las críticas que desde la izquierda y sindicatos se están haciendo al *catastrazo*, que es un impuesto directo. En mi opinión el *catastrazo* o actualización de los valores catastrales, es absolutamente necesario puesto que ya va siendo hora de que su actualización tienda a una mayor aproximación a los valores reales o de mercado. No puede ser que una misma finca tenga valoraciones distintas y dispares a la hora de aplicar el impuesto correspondiente, llámese IBI, transmisiones, plusvalías, patrimonio o expropiaciones; lo de pagar y cobrar debe de estar a las duras y a las maduras.

Los ayuntamientos tienen que conocer el valor real del patrimonio rústico y urbano de su municipio y en función de ello determinar los tipos impositivos que precisen aplicar para ajustar sus presupuestos. Ahora bien, el valor catastral es el que es, puesto que se trata de un hecho objetivo, mientras que el tipo impositivo obedece no solo a criterios de oportunidad política municipal, sino que tiene sus

RAMÓN



LA ZARABANDA

GARCÍA MARTÍNEZ



Guerra al lapo

En esta zona le decimos lapo a lo mismo que la Academia entiende como cintarazo, latigazo, bastonazo o varazo. Y en sentido familiar, trago o chisguete. Allá la Academia con sus cosas, diríamos, si no fuera porque, a su vez, una de las significaciones de chisguete es «chorrillo de un líquido cualquiera que sale violentamente». ¿Ha visto usted como, al final, todo casa con todo?

Quiéras que no, el lapo viene a ser en definitiva un chorrillo de líquido que sale violentamente de la boca. O sea, un escupitajo o gargajo. No puedo negar que algunos lectores me han mirado mal sólo porque, de cuando en cuando, traigo a colación el asunto de los lapos. Por asqueroso. Yo eso lo entiendo, pero más asquerosa es la guerra y todos los días que **Alá** amanece nos echamos al cuerpo una buena dosis de ella, a través de la CNN.

Si traigo hasta aquí el lapo, sea cual fuere su color y dimensiones, es para dar caña a los practicantes. En Murcia es una costumbre que no se pierde. No hay más que echarse a la calle para verlo. Sujetos (también algu-

na sujeta, pero muchísimo menos en comparación) que no se privan de largar el escupitajo allí donde les sorprenda la necesidad. Y siempre que este verdoso oscuro objeto de nuestra repulsión caiga en la acera o en el asfalto, tírale que va. Pero es que, en ocasiones, el lapo de otro se deposita en alguno de tus zapatos o incluso en los bajos del pantalón. Lo cual, lo mires como lo mires, es gravísimo.

Si toda esta repalandoria no se justificara por sí misma, se justificaría por el hecho de que el ayuntamiento de San Javier ha decidido sancionar la emisión de lapos al exterior con multa de diez a quince mil pesetas. Lo veo requetebién. Y más aún en San Javier, donde padecen el hecho añadido de que el tío guarro de turno escupa en el mismísimo mar. Ya bastante gargajo, siquiera en la apariencia, constituye la persistente medusa que allí reside tan a sus anchas.

Aplaudamos la iniciativa municipal. Y no quede la cosa en letra muerta. Probablemente otros ayuntamientos tengan legislado de antes sobre el particular. Pero, si no actúan, ¿de qué aprovecha?